

CONDICIONES GENERALES

1. Objeto.

Las presentes Condiciones Generales de la Contratación se aplican a todos los contratos realizados entre ILMO. AYTO. DE VILLABLINO, con domicilio social en Av. Constitución, 23 Villablino 24.100, de León y con C.I.F. P2420600E (en adelante ILMO. AYTO. DE VILLABLINO) y sus abonados. La suscripción del presente contrato será de aplicación, con independencia de las condiciones particulares que pudieran acordarse de forma individual.

Serán considerados abonados todas las personas que tengan un contrato de alta como abonado firmado, siendo objeto del mismo la utilización onerosa de los centros deportivos gestionados por ILMO. AYTO. DE VILLABLINO .

2. Aceptación de Condiciones Generales de Contratación.

La contratación de los ofertados por ILMO. AYTO. DE VILLABLINO a través de su página web del área deportiva: <http://2.139.178.47:8086> (en adelante, la WEB) implica la aceptación por el USUARIO de las presentes Condiciones Generales de Contratación Electrónica. De este modo, el USUARIO acepta sin reservas estas Condiciones Generales de Contratación Electrónica, las cuales manifiesta haber leído y comprender cabalmente.

Asimismo, ILMO. AYTO. DE VILLABLINO informa que todos los trámites para efectuar la adquisición de los servicios incluidos en la WEB, son los que se describen en las presentes Condiciones Generales, así como aquellos otros específicos que se indiquen en pantalla durante la navegación, de manera que el USUARIO declara conocer y aceptar dichos trámites como necesarios para contratar los productos y servicios ofrecidos en la WEB.

A mayor abundamiento, con la aceptación de las presentes Condiciones Generales de la Contratación Electrónica el USUARIO declara ser mayor de edad y disponer de la capacidad jurídica suficiente para vincularse por las presentes Condiciones Generales al contratar con ILMO. AYTO. DE VILLABLINO.

3. Referencia a los demás textos legales.

Las presentes Condiciones Generales se complementan con los siguientes textos legales disponibles en la WEB:

- Aviso Legal: En el cual se incluyen todos los datos relativos a la identificación de los titulares de la WEB, así como las normas de uso de la WEB.
- Política de Cookies y de Privacidad: Facilita información a los Usuarios sobre la tipología de cookies utilizada por la Empresa así como el

procedimiento implantado, en su caso, para obtener el consentimiento de los Usuarios, su revocación y la forma de deshabilitar la instalación de los cookies mediante la configuración del navegador. Regula el tratamiento de datos de carácter personal de los Usuarios y, en particular, en todas aquellas cuestiones referidas a la cesión de los datos a terceras entidades, y el tratamiento de datos de los Usuarios con finalidades comerciales.

•

Con la aceptación de las presente Condiciones Generales de la Contratación Electrónica el USUARIO manifiesta conocer y aceptar el contenido de los textos legales establecidos en este apartado.

4. Identificación del Usuario.

Se entenderá y presumirá que todos los datos incluidos por el USUARIO para poder realizar la compra han sido introducidos directamente por el propio USUARIO, por lo que la responsabilidad sobre la autenticidad de los mismos corresponde, directa y exclusivamente, a éste, salvo que los mismos hubieran sido introducidos por un tercero en comisión de un delito. Para tener acceso al servicio de compra de la WEB, se requiere la cumplimentación de todos los datos no marcados como opcionales solicitados para realizar la compra.

5. Identificación de los productos o servicios contratados.

ILMO. AYTO. DE VILLABLINO ofrece a los USUARIOS la posibilidad de contratar a través de la WEB los siguientes servicios y/o productos:

- **Abono de acceso** a las diferentes actividades del Polideportivo Municipal de Villablino.
- **Acceso a Piscinas**
- **Acceso a Piscinas** a socios del polideportivo
- **Alquiler y reserva de pistas deportivas.**
- **Idioma.**

Las Condiciones Generales, así como cualquier comunicación entre ILMO. AYTO. DE VILLABLINO y el USUARIO se llevarán a cabo en castellano.

6. Condiciones generales.

Primera.- El titular del abono mayor de edad declara tener suficiente capacidad legal para actuar como representante del resto de miembros del abono. En los abonos cuyo titular sea un menor de edad, será el representante legal el que asuma las responsabilidades del titular del abono.

Segunda.- El titular del abono se compromete a respetar y a difundir al resto de miembros del abono, la normativa del centro, al cual se incorpora como

abonado, ILMO. AYTO. DE VILLABLINO a los que puede acudir. Dichas normativas le serán puestas a disposición en el correo electrónico de confirmación de su reserva de plaza, estando asimismo las mismas disponibles en todo momento en los centros y en la propia página web.

Tercera.- El titular del abono declara que tanto él como el resto de miembros del abono, no tienen ninguna patología que les impida la práctica de ninguna de las actividades que se desarrollan en el centro, o que pueda ser perjudicial para la salud de los demás.

Cuarta.- El centro se reserva el derecho de admisión.

Quinta.- Para tramitar la baja o cambiar datos, el titular del abono tendrá que solicitarlo por escrito en el registro del Ayuntamiento de Villablino, mediante la firma por su parte de una solicitud.

Sexta.- El centro podrá suspender definitiva o temporalmente el abono por las siguientes causas:

1. Si la conducta del abonado ha sido objeto de queja fundamentada por parte de otro abonado o si, según la dirección del centro dicha conducta puede ser perjudicial para los intereses del centro.
2. Si el abonado ha incumplido gravemente cualquiera de las normas del centro que estén en vigor.
3. Si alguna de las cuotas no ha sido satisfecha después de la fecha de su vencimiento. La readmisión requerirá el pago de una nueva inscripción, los recibos pendientes y los gastos bancarios que genere el impago.

En todos los casos, la baja implica la pérdida de todos los derechos de pertenencia con efecto inmediato y no es posible reclamar el reembolso de su cuota de inscripción ni de las cuotas mensuales.

Séptima.- El horario y el calendario de apertura estarán a disposición de los abonados. El centro se reserva el derecho de modificar el horario y el calendario de apertura por razones justificadas. Dichas modificaciones se comunicarán con antelación suficiente.

Octava.- Este documento será interpretado de conformidad con la normativa española, excluyendo cualquier elección de derecho aplicable.

Ambas partes renuncian de forma expresa a su propio y particular fuero, y se somete a los Juzgados y Tribunales de la ciudad en la que se encuentre ubicado el centro, para cuantas cuestiones e incidencias pudiera dar lugar el presente documento.

7. Condiciones particulares.

7.1. Alta como Socio del Polideportivo.

1. El presente contrato comienza cuando se completa satisfactoriamente el proceso de alta como abonado de ILMO. AYTO. DE VILLABLINO en las oficinas municipales.
2. La condición efectiva de abonado de ILMO. AYTO. DE VILLABLINO se obtiene con la cumplimentación de todos los trámites establecidos para ello, que se culminan presencialmente en el AYUNTAMIENTO (tales como la exhibición del D.N.I., Libro de familia –en su caso-, etc.).

La inscripción implica la aceptación de las normas y reglamentos de uso vigentes en el Polideportivo del ILMO. AYTO. DE VILLABLINO, de los que podrá hacer uso.

El pago que da derecho al alta se cobrará en metálico en la oficina de Tesorería Municipal. El segundo y los siguientes recibos podrán pagarse:

1. Mediante domiciliación bancaria semestral.
 - Al suscribir el presente contrato, Vd. autoriza y consiente de forma expresa que carguemos o adeudemos en su cuenta corriente los pagos antes indicados; debiendo Vd. firmar el mandato de pago exigido por la SEPA en el momento en que acuda al centro para finalizar con éxito la tramitación de su alta como abonado del centro deportivo.

Para ejercer el derecho de desistimiento será necesario que el usuario notifique presencialmente en el registro municipal del Ayuntamiento la decisión de desistir del contrato a través de una declaración de baja por escrito, de acuerdo con el modelo que se le facilitará.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

CURSOS MENSUALES: en el momento de proceder a la inscripción presencial en el Ayuntamiento en el curso de que se trate –pilates, ciclo indoor, yoga, mantenimiento, sala de pesas, natación, etc- se cumplimentará y entregará firmado el formulario de alta facilitado por el Ayto.

En caso de que el usuario NO quiera continuar en los cursos mensuales deberá solicitar presencialmente en el Ayuntamiento la BAJA del mismo mediante formulario firmado.

8. Alquiler de pistas.

- Las reservas se podrán realizar **online** y como máximo con 7 días de antelación.
- Una vez hecho el pago de la reserva, no se devolverá el importe. Cualquier cambio estará sujeto a disponibilidad de pistas y deberá hacerse en la recepción del centro, como mínimo, 24 horas antes del inicio del periodo de alquiler.
- Las reservas de pistas de pádel de 90 minutos.
- Las reservas de pistas de tenis y frontón se realizarán en bloques temporales de 60 minutos.
- Las reservas de pistas polideportivas se realizarán en tramos de 1 hora.
- En caso de acceso de un **no socio del polideportivo** a las instalaciones reservadas, deberán abonar el precio de una entrada puntual en recepción para poder acceder al centro.

9. Garantía de devolución de pagos.

ILMO. AYTO. DE VILLABLINO no se hace responsable de las decisiones individuales de cada cliente respecto al uso o no uso de dicho derecho. En consecuencia la no utilización de dichos servicios no dará derecho a reclamación alguna sobre las cantidades abonadas.

Las cuotas abonadas no son reembolsables ni compensables en los periodos no utilizados.

10. Normativa específicas y reglas de comportamiento:

En cuanto a la normativa interna particular del Polideportivo Municipal (**normas administrativas, de la zona de agua, duchas, etc.-, normas de actividades dirigidas, normas de sala de musculación, normas de vestuarios, normas de la zona funcional, normas para el uso de taquillas, normas de actividades dirigidas, normas sobre uso de pistas exteriores, normas sobre pabellón y pistas polideportivas, normas sobre el rocódromo, normas de las pistas de pádel**), el usuario afirma conocer y cumplir con el contenido de las mismas, siendo requisito ineludible aceptar expresamente su cumplimiento antes de formalizar la inscripción o de abonar el importe de la tarifa correspondiente. Asimismo, el usuario se compromete a cumplir todas aquellas directrices que emanen de la Dirección del Centro.